



## Estimado usuario:

Cuando viajas por nuestras autopistas y pagas tu cuota de peaje estas obteniendo una serie de beneficios, entre los cuales se encuentran:

**Seguro de viajero**  
**Servicio de ambulancias y paramédicos**

**Asistencia con grúas en caso de alguna descompostura**  
**Apoyo con reporte a las autoridades en caso de robo**

## Al dejar de pagarla pierdes estos beneficios

En una toma de plaza por cualquier tipo de manifestantes, te están obligando a renunciar a estos beneficios, por esto te sugerimos que:

*“No des dinero a los manifestantes, no fomentes la cultura de la ilegalidad, apoyarlos te hace parte de ella. Hoy es la autopista, mañana podría ser tu casa, negocio o trabajo. Apoyar causas sociales, es un derecho y libertad de cada persona, patrocinar actos ilegales es complicidad”*

De igual manera cuando decides no pagar o eludir el peaje, no solo renuncias a estos beneficios, si no que además estas infringiendo el Reglamento de tránsito en carreteras y puentes de jurisdicción federal, en su artículo 107 que establece:

*“ Los conductores que decidan utilizar las vías federales de acceso controlado, deberán cubrir el pago correspondiente en las casetas instaladas para tal efecto... Se sancionara con multa de 50 a 60 días de salario mínimo (UMAS) mas el pago de la cuota eludida”*

**Ayudemos a hacer el cambio, ya que el cambio inicia en uno mismo**